



PERÚ

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N°493-2017-MC**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ASISTENTE DE ARCHIVO PARA EL LUGAR DE LA MEMORIA, LA TOLERANCIA Y LA INCLUSIÓN SOCIAL.**

<b>ÁREA USUARIA</b>	Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social
<b>PUESTO</b>	Asistente de Archivo

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Servicio como Asistente de Archivo para efectuar labores para el centro de documentación e investigación, para el Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social.
---

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bachiller en Ciencias Sociales y/o Humanidades</li> </ul>
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) <sup>1</sup> *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público y/o privado.</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral mínima de un (01) año, desempeñando labores relacionadas con el puesto en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia laboral mínima de un (01) año, en el sector público.</li> <li>• Haber ocupado un puesto de Auxiliar y/o Asistente.</li> </ul>
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización *(Se deben acreditar mediante certificado, constancia u otro medio probatorio, con no menos de 12 horas de duración, no son acumulativas. Se podrán considerar capacitaciones menores a 12 horas siempre que sean mayores a 8 horas y organizadas por un ente rector Los Programas de Especialización son mínimos de 90 horas. Pueden tener una	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de Archivos.</li> <li>• Curso sobre usos pedagógicos en museos.</li> </ul>

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

duración menor a 90 horas siempre que sean mayor a 80 horas y organizadas por disposición de un ente rector.) <sup>1</sup>	
Conocimientos Relacionados al servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento sobre Herramientas Informáticas.</li> </ul>

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

### III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar en la organización, clasificación e inventario del acervo documental que se encuentren en custodia del Centro de Documentación e Investigación – LUM.</li> <li>• Monitorear y realizar el seguimiento a las actividades del procesamiento técnico del acervo documental realizando labores de control de procesos archivísticos.</li> <li>• Participar en el diseño de los proyectos que permitan promover y difundir los documentos existentes que son materia de exposición en el LUM para lograr el interés de la población.</li> <li>• Realizar el seguimiento junto a la coordinación de los proyectos de digitalización que se realicen en el Centro de Documentación e Investigación - LUM.</li> <li>• Elaborar informes técnicos referidos al avance de los procesos técnicos archivísticos (acopio, organización, descripción, y servicio) del Centro de Documentación e Investigación - LUM.</li> <li>• Otras funciones relacionadas a la misión del puesto que el jefe inmediato asigne.</li> </ul>
--

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social – LUM.
<b>DURACIÓN</b>	Desde la suscripción del contrato hasta el 31/12/2017
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 Soles)

### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	17/11/2017 al 30/11/2017
<b>CONVOCATORIA</b>	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	01/12/2017 al 07/12/2017
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	11/12/2017 (Desde las 08:30 hrs hasta las 16:30 hrs)
<b>SELECCIÓN</b>	



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

<b>Evaluación Curricular</b>	12/12/2017 al 13/12/2017
<b>Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura</b>	13/12/2017
<b>Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja</b>	14/12/2017
<b>Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura</b>	14/12/2017